

Número 4645

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE SAN JAVIER**

EDICTO

Don Juan Ángel Pérez López, Juez de Primera Instancia número Uno de San Javier y su partido, por el presente

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y bajo número 275/92, a instancia de Banco Bilbao Vizcaya, S.A., representado por Procurador Sr. Rentero Jover, contra don Juan José Muñoz Martínez y doña Nieves Llorens Minguell, a fin de hacer efectivas las cantidades de 7.884.153 pesetas en concepto de principal, más 1.190.904 de intereses vencidos y no satisfechos, más 2.700.000 pesetas para intereses, gastos y costas. Autos en los que con fecha presente se ha acordado sacar a primera y pública subasta por término de veinte días los bienes que figuran al dorso por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca que es el de 17.309.250 pesetas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Ctra. Pinatar, s/n, el día 16 de mayo de 1994, a las 12 horas.

Segunda.— Para tomar parte en la misma, todos los postores deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado o en la entidad B.B.V., Sucursal Santiago La Ribera, en Cta. 3115, clave 18, el 20% del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.— Servirá de tipo para la misma el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, siendo de admisión las que se verifiquen por escrito.

Cuarta.— En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta se señala para el remate de la segunda el día 6-6-94, hora de las 12 de su mañana y por otro término de veinte días, en el mismo lugar, sirviendo para ésta de tipo el 75% de la anterior sin que sea admisible postura alguna inferior a dicho tipo.

Quinta.— Para el supuesto de que no hubiera postores en la segunda se señala para que tenga lugar la tercera también por igual término de veinte días el día 4-7-94, a las 12 de sus horas en el mismo lugar y con las mismas condiciones establecidas en la Regla 8.ª.

Sexta.— En la tercera o ulteriores subastas que en su caso puedan celebrarse el depósito consistirá en el 20% por lo menos del tipo fijado para la segunda y las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.— Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.ª del artículo 131 de la referida Ley están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado

en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.— Que la subasta se celebrará conforme a lo dispuesto en las reglas 10.ª y siguientes del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, sirviendo el presente de notificación a los deudores a los efectos previstos en la regla 7.ª de dicho artículo. Y ello sin perjuicio de que dicha notificación conforme a los artículos 262-269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se verifique en el domicilio del deudor.

Y para que lo acordado tenga lugar y surta plenos efectos se expide este edicto que será fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicado en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y "Boletín Oficial del Estado".

Bienes objeto de subasta:

— Finca número 17.329-N, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier al libro 220, folio 45 vuelto, inscripción 4.ª, sita en el término y casco urbano de San Javier, urbanización Rodecasa. Señalada con el número 16, en calle Río Duero.

— Finca 22.389 del mismo Registro de la Propiedad obrante al folio 163, libro 258 en Santiago de la Ribera. Local comercial sito en planta baja con acceso directo por Avda. Torre Mínguez.

— Finca número 32.408 del mismo Registro obrante al libro 396, folio 97, inscripción 2.ª. Sita en Santiago de la Ribera (San Javier): Planta semisótano del edificio ubicado en calle Zarandona.

San Javier.— El Juez, Juan Ángel Pérez López.— El Secretario.

Número 4646

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
DE MULA**

EDICTO

El Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Mula.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita concurso de acreedores con el número 198/90, promovido por don Antonio Fernández Valera, doña Isabel Fernández Valera y doña María Jesús Valera Martínez, vecinos de Bullas, y en la pieza segunda del mismo se han dictado providencias de 23-2-94 y del día de la fecha se ha acordado señalar para que tenga lugar la Junta de Acreedores para el reconocimiento de créditos, para el próximo día treinta de mayo, a las diez horas de su mañana, citándose por medio del presente a los acreedores, que podrán examinar hasta el día de la convocatoria los estados formados por el Síndico y los títulos de los créditos a cuyo fin se les pondrán de manifiesto en Secretaría.

Dado en Mula a veintidós de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.— El Juez.— La Secretaria.